

«La especial aplicación del derecho de la competencia a la producción y comercialización de productos agrícolas en el marco de la PAC», PABLO AMAT LLOMBART, pág. 7.

SUMARIO: I. Introducción. II. Disposiciones generales aplicables a las empresas. 1. Aproximación. El ámbito del “mercado relevante”. Conductas colusorias. 3. Abuso de posición dominante. III. Las ayudas públicas otorgadas por los Estados miembros: prohibición general y ayudas permitidas. IV. Las Directrices comunitarias sobre ayudas estatales al sector agrario 2014-2020. 1. Introducción. 2. Ámbito objetivo de aplicación. 3. Procedimiento y principios de evaluación. V. Las ayudas de minimis. VI. Situación actual del encuadramiento de las ayudas nacionales a la agricultura. Especial referencia a la Comunidad Valenciana. VII. A modo de conclusión

«La génesis del Derecho agrario en Polonia desde la perspectiva de la experiencia europea», ROMAN BUDZINOWSKI, pág. 29.

SUMARIO: I. Introducción. II. Notas sobre la comprensión de los orígenes del derecho agrario. III. Orígenes del derecho agrario en algunos países de Europa Occidental. IV. La génesis del Derecho agrario en Polonia. V. Conclusiones.

«El derecho a la información de los consumidores de productos alimenticios y la protección de la salud», ESTHER GONZÁLEZ HERNANDEZ, CARMEN GALLARDO PINO, VISITACIÓN LÓPEZ-MIRANDA y YOLANDA SANTIUSTE, pág. 47.

SUMARIO: I. Introducción: consumo, alimentación y salud en la “sociedad 2.0”. II. La protección de los consumidores en el artículo 51 de la Constitución española de 1978. 1. El instrumental derecho a la información de los consumidores. 2. El derecho a la información en los productos alimenticios. III. Dieta y educación en salud, IV. Las alegaciones de salud de los alimentos. V. “Alimentación 2.0” y repercusiones en la salud. VI. Conclusiones.

«La auto-regulación del etiquetado de la lista de ingredientes en las bebidas alcohólicas: ¿un aprobado justo para una asignatura pendiente?», LUIS GONZÁLEZ VAQUÉ, pág. 85.

SUMARIO: I. Introducción. II. Legislación comunitaria y nacional relativa al etiquetado de las bebidas alcohólicas. III. Legislación internacional. IV. La información del consumidor como elemento fundamental de su protección. V. ¿Un cambio de opinión entre los grupos de presión económicos?. VI. ¿Conclusiones?

«La responsabilidad de los operadores económicos de alimentos frente al consumidor, por el incumplimiento de los deberes de información alimentaria», CARMEN JEREZ DELGADO, pág. 105.

SUMARIO: I. Introducción. II. Sujetos activo y pasivo de la obligación de información alimentaria. 1. El sujeto activo del derecho a la información alimentaria. 2. El sujeto pasivo de la obligación de información alimentaria. III.- régimen jurídico aplicable. 1. El Derecho europeo relativo a la información alimentaria. 2. El Derecho interno relativo a la información alimentaria. IV. Deberes de información de los operadores económicos de alimentos. V. Consecuencias del incumplimiento de las obligaciones de información por los operadores económicos de alimentos. 1. Falta de conformidad del alimento o servicio alimentario, como consecuencia de la infracción de la obligación de información alimentaria. 2. Daños causados por alimentos o servicios alimentarios defectuosos como consecuencia de la infracción de las normas de la legislación alimentaria. VI. Cumplimiento de las obligaciones de información alimentaria y riesgos del desarrollo. VII. Materialización de la responsabilidad: reglas indemnizatorias. VIII. Conclusiones.

«La información alimentaria facilitada al consumidor *online*», GEMA VELANDRINO TRIGUEROS y JAVIER GARCÍA ALONSO, pág. 133.

SUMARIO: I. El comercio electrónico o mediante técnicas de comunicación a distancia en España. II. Información obligatoria facilitada al consumidor en la venta de alimentos mediante técnicas de comunicación a distancia (ventas online). III. Adecuación de la información alimentaria facilitada al consumidor por diferentes supermercados online a los requisitos del Reglamento UE 1169/2011. 1. Plataformas de venta online evaluadas. 2. Productos evaluados. 3. Recogida de datos y calificación de la información facilitada al consumidor. 4. Análisis estadístico. 3. Resultados y discusión. 3. 1. Calificación general por establecimiento. 3.2. Análisis de la información facilitada por cada establecimiento. 3.3. Análisis de la adecuación de la información por productos. 3.4. Análisis de la adecuación por menciones obligatorias. IV. Conclusiones. V. Referencias bibliográficas.

«El derecho de retención: ¿una garantía del arrendatario rústico por el crédito de mejoras?», LAURA ZUMAQUERO GIL, pág. 145.

SUMARIO: I. Introducción. II. El crédito de mejoras como presupuesto previo para el ejercicio del derecho de retención. III. El derecho de retención en materia de arrendamientos rústicos. 1 Aspectos generales. 2 Su ejercicio por el arrendatario rústico. A) ¿Resulta extrapolable el esquema retentorio a los arrendamientos rústicos? B) Utilidad del derecho de retención a partir de su contenido. IV. Valoración de la regulación actual y propuestas de reforma.